LITORALPRESS

Fecha: 24-07-2025
Medio: La Prensa Austral
Supl. : La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: **Empleados públicos marchan hoy contra proyecto que modifica subsidio por incapacidad laboral**

Pág. : 6
Cm2: 145,2

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Empleados públicos marchan hoy contra proyecto que modifica subsidio por incapacidad laboral

Anef Magallanes ha convocado a una jornada de movilización para hoy, a las 10,30 horas en la Plaza Diagonal Don Bosco, en rechazo al proyecto de ley que busca modificar el régimen del subsidio por incapacidad laboral en la administración pública. La medida legislativa, ingresada por el Ejecutivo al Senado el pasado 9 de julio con urgencia simple, ha generado un amplio rechazo tanto a nivel regional como nacional dentro del sector público.

La convocatoria es realizada por Evelyn Córdova, presidenta de Anef Magallanes, quien señala que el proyecto no fue consultado ni presentado a las organizaciones representativas del sector, como la Mesa del Sector Público o la propia Anef, situación que ha sido calificada como una vulneración al principio de diálogo social. Desde la organización gremial se advierte que el proyecto constituye un retroceso en materia de seguridad social, ya que introduce restricciones como topes en las remuneraciones, requisitos de antigüedad previsional y nuevas carencias, afectando directamente a los trabajadores públicos que se encuentren en situación de enfermedad.

Según ha planteado Anef a nivel nacional, se trata de una iniciativa que busca generar una restricción fiscal estimada en 180 mil millones de pesos anuales, cifra que dejarían de percibir los trabajadores al hacer uso del derecho a licencia médica. Para la organización, el proyecto vulnera el principio de no regresividad en materia de derechos, consagrado en tratados internacionales suscritos por Chile, y acentúa las desigualdades estructurales que enfrentan los funcionarios públicos, quienes ya se ven excluidos de derechos laborales como la negociación colectiva o el subsidio de cesantía.

Desde la dirigencia se ha insistido en que el régimen vigente, que permite el pago íntegro de remuneraciones durante una licencia médica con reembolso posterior al empleador público, es una medida legalmente sustentada y financieramente viable, que cumple con estándares internacionales de trabajo decente y dignidad en el empleo público.

La movilización en Magallanes se enmarca en una serie de acciones que Anef ha comenzado a desplegar en todo el país. En caso de que el proyecto no sea retirado, la organización ha advertido que podría convocarse a un paro nacional del sector público.